



832 - Afeitarse las piernas

Pregunta

Me gustaría saber cuál es la regla que se aplica a las mujeres musulmanes que se afeitan las piernas. Las piernas no están mencionadas en el hadiz como algo consistente con la fitrah. ¿Eso significa que es haraam que las mujeres se afeiten las piernas? Quizás también sea haraam por ser imitación de a los incrédulos. Sin embargo, una mujer puede que lo haga para complacer a su marido. ¿Qué dicen los eruditos sobre esto?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Ya he respondido esta pregunta: Por favor remítase a las preguntas n° [451](#) y [742](#). En pocas palabras, está permitido quitarse el vello de las piernas. Las escuelas islámicas de pensamiento sostienen que una mujer puede quitarse todo el vello corporal, como el de los brazos o las piernas, si considera que eso la hará más bella, pero debe dejar aquello que la hace bella, por lo que está prohibido que se afeite la cabeza. (al-Mawsu'ah al-Fiqhiyyah, 18/100).

Tampoco está permitido que la mujer se quite el vello facial, especialmente las cejas, debido a que hay un castigo específico para quien lo haga. Si desea más detalles sobre las pautas que rigen el embellecimiento de las mujeres, refiérase a la pregunta n° [9037](#) .